

**“LO MÁS DIFÍCIL DE LOS CAMBIOS QUE HA DADO LA EDUCACIÓN
FUE DEJAR DE PEGARLES A LOS NIÑOS”
REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA ESCOLAR¹**

RESUMEN

El presente trabajo hace parte de un proceso de investigación en curso que pretende reflexionar sobre la violencia en la escuela colombiana. Violencia que en este caso se expresa en diferentes formas de maltrato, intimidación y acoso, y que viene siendo denominada como *bullying*² o *matoneo*; manifestaciones que en la actualidad hacen parte de una preocupación de salud pública a nivel mundial.

Los resultados que arrojan algunas investigaciones³ han evidenciado preocupantes niveles de agresión en las escuelas latinoamericanas, donde tradicionalmente han existido bromas, burlas, acoso, intimidación y distintas formas de maltrato; siendo toleradas o aceptadas culturalmente inclusive en la escuela bajo un modelo de educación tradicional, donde el castigo físico o el maltrato eran validados por padres, acudientes, docentes y directivos, como formas de disciplinar el cuerpo.

El presente trabajo es una mirada sobre las prácticas que han generado o generan violencia en la escuela, se pretende reflexionar sobre la incidencia que tienen las formas de castigo o disciplinamiento ejercidas por la escuela desde hace más de 30 años en las formas de violencia ejercidas hoy entre compañeros o pares, denominado *bullying* o si tales expresiones son propias de la construcción y afirmación de la identidad durante la vida escolar.

PALABRAS CLAVE

¹ Patricia Gómez Etayo. Institución Educativa República de Israel, Cali, Colombia. Universidad de San Buenaventura Cali, Colombia. E-mail: patoetayo@hotmail.com

² Bullying neologismo inglés utilizado para nombrar el maltrato físico, verbal o psicológico entre escolares.

³ Entre otros, estudios de estados Iberoamericanos 2007; percepciones sobre violencia escolar en contexto de Instituciones Educativas oficiales de Santiago de Cali 2010; radiografía de la violencia escolar en Bogotá 2011.

APROXIMACIONES A LA VIOLENCIA ESCOLAR

En la Dirección de una Institución Educativa son múltiples los casos que se deben atender en relación con la violencia escolar; situaciones que desbordan la mediación escolar y que suponen un desafío en la comprensión de las formas de socialización de las nuevas generaciones. Frases como las siguientes ilustran tales situaciones: “le hicieron la empanada”, “el cuaderno lechuga”, “paso el zorro”, “lo están extorsionando”, “me le están haciendo matoneo”, “es víctima de bullying”, “perdió la vida a manos de un compañero de su mismo colegio”, entre otras. Declaraciones cada vez más frecuentes que ocupan aproximadamente el 70% de los procesos disciplinarios en la vida escolar y que son registradas por los medios masivos de comunicación. Veamos:

El asesinato de una estudiante a manos de otra joven, en Usme, prendió las alarmas.

Carol Jineth Celis García cursaba 9º en la jornada de la mañana del colegio distrital Miguel de Cervantes Saavedra. Tenía 16 años. La historia cuenta que el pasado miércoles, a las 6:30 p.m., llegó a las puertas de la institución para verse con unas amigas y allí fue abordada por una muchacha llamada Paola, con quien se había peleado a golpes el día anterior, al parecer por un novio.

“Hoy sí nos vamos a dar, pero con cuchillo”, le dijo a Carol Jineth, la agresora, con quien se citó en seguida en el parque de la zona, ubicado en la parte de atrás de la iglesia Cristo de la Paz. En menos de cinco minutos, la menor cayó herida de muerte en el pecho y en la espalda. Paola, cuya edad no ha podido ser establecida por las autoridades y de quien se dice se encuentra desescolarizada, huyó de la escena y es buscada intensamente...

...En junio pasado, una confrontación verbal entre dos alumnos en el colegio distrital Rafael Uribe Uribe, localidad de Tunjuelito, terminó en una riña que dejó a un estudiante de 16 años gravemente herido por arma cortopunzante. Un episodio que en lo que va corrido de 2010 se ha presentado igual en cinco instituciones de Bogotá, según información de la Secretaría de Educación del Distrito. (El espectador 26 de agosto de 2010)⁴

⁴ Fuente: <http://www.elspectador.com/impreso/articuloimpreso-221188-otro-caso-lamentar-colegio-de-bogota>

En 1992 la *American Psychological Society* (Sociedad Psicológica Americana) clasificó la violencia como una de las seis áreas problemáticas principales del comportamiento humano que deben ser abordadas (Renfrew, 2005). Según un estudio de la Organización de Estados Iberoamericanos realizado en diversos países de América Latina en 2007, se encontró que un 22,9% de los estudiantes encuestados dijo haber sido agredido verbalmente por sus compañeros, el 15,6% fue objeto de robos o daños en sus pertenencias, un 9,6% recibió golpes y un 8,2% fue amenazado (Portal del Ministerio de Educación Nacional, Colombia 2007).

El fenómeno de la violencia escolar en las últimas décadas pasó a ser prioritario por las consecuencias que este tipo de conductas traen; aumentando paulatinamente el número de demandas por maltrato físico, emocional o psicológico entre adolescentes escolares, el número de casos por agresiones físicas que incluso han cobrado la vida de varios estudiantes.

De esta forma, el contexto escolar debe reflexionar sobre las personas que influyen y son afectados por el entorno de las instituciones educativas; teniendo en cuenta el papel que cumplen los miembros que conforman la comunidad educativa y las relaciones que se dan entre ellos; mediadas no solo por los fines de la educación⁵, sino también, por los intereses de cada uno de los individuos; se considera importante profundizar sobre cuál es el papel de docentes, estudiantes, directivos y padres de familia de la escuela, en relación a la forma de abordar diversos conflictos sociales, manifestados en violencia escolar.

Las manifestaciones de violencia escolar, presentes en los procesos de formación y educación de los jóvenes en la escuela, no obedecen solamente a las relaciones de conflicto que se dan entre los jóvenes, tal como se ha venido señalando; es decir, no se trata solamente de que los niños y jóvenes sean violentos, sino que tales situaciones se inscriben en un entramado social donde docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia, acudientes, la familia y el Estado, tienen algún tipo de participación e incidencia; estas deben ser reconocidas al momento de manejar los casos que se presentan, contempladas en el modelo pedagógico y establecidas en las políticas públicas que se generan.

⁵ Fines de la Educación. Constitución Política de Colombia. Artículo 67.

Para comprender el *bullying* es necesario revisar los trabajos sobre la relación de los procesos pedagógicos y las formas como se construye el lugar del maestro y del estudiante en la sociedad, igualmente comprender las dinámicas sociales, como las prácticas económicas ilícitas del entorno inmediato, las prácticas y repercusiones que se generan a partir de ellas en la escuela; es decir, conocer las múltiples perspectivas de un fenómeno tan denso requiere investigar en las diferentes áreas del conocimiento como la psicología, la sociología, la educación y la historia, entre otras (Stelko y Cavalcanti 2010).

¿DE DÓNDE VIENE EL BULLIYNG?

Como punto de partida se han revisado los aportes de Olweus (2004), pionero en los estudios llamados por este autor, como “intimidación escolar” desde la década de los 70’ en Europa, quien después de investigar el suicidio o los intentos de suicidio en jóvenes escolares, llega a darse cuenta que entre los motivos estaban la intimidación, la amenaza, el sometimiento de un estudiante o de un grupo sobre otros, de esta manera describe el *bullying* como una “conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un/a alumno/a contra otro”. El autor propone el programa Olweus como prevención del *bullying* o intimidación escolar, el cual, originalmente fue aplicado en Noruega y posteriormente en toda Europa y a partir de los años 90’ en Estados Unidos, el programa de prevención ha presentado resultados positivos en el manejo de la violencia escolar en diferentes países.

A partir de este trabajo otros autores (Beane 2006 y Barri 2006) avanzaron en diferentes estudios, programas y publicaciones para abordar la problemática, caracterizando las situaciones escolares encontradas y las diferentes formas de violencia presentes; para Ross “la intimidación es una forma de interacción social – no necesariamente duradera - en la que un individuo más dominante (el agresor) exhibe un comportamiento agresivo que pretende y, de hecho, logra causar angustia a un individuo menos dominante, (la víctima). El comportamiento agresivo puede tomar la forma de un ataque físico y/o verbal directo o indirecto...”. (2003:47).

Para Sullivan, *et al*, (2005:23), “el acoso escolar es un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos y de manipulación por parte de una persona o varias, contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo” que en

ocasiones no se considera violencia por no presentarse alteraciones físicas en contra de las personas.

Según el trabajo investigativo “Percepciones sobre violencia escolar en contexto de Instituciones Educativas oficiales de Santiago de Cali” (Rodríguez, *et al*, 2011), la violencia escolar existe pero no es plenamente reconocida por tratarse, tal vez, de violencia simbólica naturalizada por los estudiantes, que se presenta en formas de relaciones cotidianas y, que no alteran los espacios educativos. Los autores de tal investigación consideran que:

Las percepciones sobre manifestaciones de violencia escolar evidencian una amplia gama de situaciones que van desde las agresiones físicas hasta las psicológicas; son especialmente las agresiones físicas las que se reconocen como parte de la violencia escolar, dentro de estas se encuentran las agresiones que dejan o pueden dejar lesiones ...aquí se incluye también el robo. (Rodríguez, *et al*, 2011:43).

De esta forma, la violencia simbólica altera el proceso formativo de la persona intimidada, quien presenta trastornos en las formas de relacionarse al sentirse vulnerable, desprotegida y excluida del grupo. (Magendzo, 2004). Vale la pena resaltar que toda intimidación provoca lesiones perceptibles en forma de daños físicos e imperceptibles bajo la forma de daños psicológicos. En cualquiera de los casos, particularmente en el último, existe la sensación que no ha pasado nada, por lo tanto, para la escuela es importante aprender a distinguir y descubrir las causas y consecuencias del acoso y la intimidación escolar. (Sullivan 2005).

La violencia escolar se presenta en clases altas, medias y bajas, va más allá de la intimidación y compromete la estructura social que se refleja en las Instituciones Educativas, igualmente responde a ciertas dinámicas de poder presentes en la comunidad educativa; “en tanto que el sujeto se encuentra en relaciones de producción y significación e igualmente está situado en complejas relaciones de poder”. (Foucault, 1991:54). Lo que hace difícil establecer las causas reales de la presencia del fenómeno entre escolares, tal como se ilustra en notas informativas como la siguiente:

En junio la Secretaría de Educación del Distrito informó que durante lo corrido del año 2009, se presentaron 39.868 riñas escolares así como la presencia de 2.231 pandillas; agresiones físicas y verbales, intimidaciones y robos, entre otros, son los actos de violencia más frecuentes en los colegios. Sin embargo, los estudiantes han creado una nueva modalidad de violencia que han denominado “fighting” o “vale todo”, es decir, no

se requiere de la existencia de una causa para iniciar la pelea, simplemente la contienda se hace para “probarse” con los otros.(El Espectador 27 de julio de 2010)⁶

En la perspectiva de Bourdieu (2005), la escuela es un campo de acumulación de capital cultural que se fortalece según la estructura del espacio social donde se desarrolle, no obstante, se debe tener en cuenta que la escuela también es un escenario donde se presentan situaciones de acoso, hostigamiento, intimidación y diversas formas de violencia. Estas situaciones tienen distinto origen, pueden estar influenciadas por las relaciones establecidas en la familia, en la propia escuela, en el uso y manejo actual que se da a través de las redes sociales a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación - TICs. Todas estas situaciones aún no son abordadas en la escuela, porque no hacen parte del currículo académico establecido y se quedan limitadas, por lo que se conoce como “currículo oculto de las relaciones interpersonales”, pero todas estas situaciones contribuyen a un clima de tensión en el aula y en la escuela en general, y se dejan en manos del ejercicio de la autoridad y la sanción mediados por el “Manual de Convivencia” que establece cada plantel.

Existe un volumen significativo en la descripción de las características de los actores y del contexto escolar sobre el *Bullying* en España, Estados Unidos y América Latina, es necesario avanzar tratando de conocer su funcionamiento, los significados, las dinámicas sociales y las prácticas que se generan desde el currículo para la prevención o el manejo de la problemática. Además, en este avance y dando una dimensión política que fortalece la comprensión de este fenómeno, hay que tener en cuenta los trabajos desarrollados desde una dimensión social y política de la violencia escolar, como los realizados por Duschatzky y Correa (2002) quienes consideran la escuela en términos del “declive de la institucionalidad” donde los jóvenes establecen otras lógicas de vida, en bandas, en redes, sin familia, sin Estado protector, quienes consideran que “la eficacia simbólica de un discurso se mide en su potencia de producción de subjetividad, es decir, en su capacidad de constituir a un sujeto alrededor de un conjunto de normas y valores que son los que rigen la vida social”. (Duschatzky y Correa, 2002)

Frente a las situaciones de *bullying*, algunos expertos contemporáneos, paradójicamente aseguran: “es urgente que las instituciones educativas implementen medidas de vigilancia y control. Además de enfatizar en la enseñanza de valores,

⁶ FUENTE: <http://www.elespectador.com/impreso/opinion/articuloimpreso-215755-el-debate-de-violencia-escolar>

deben instalar cámaras para observar el comportamiento de los estudiantes...” (Marulanda, citada por Vélez 2011); desde esta perspectiva, ampliamente cuestionada desde Foucault, al estudiante hay que disciplinarlo, vigilarlo, controlarlo, llevarlo a un supuesto orden natural del bien, corregir y encauzar lo que está haciendo mal. La disciplina consiste entonces en establecer métodos que permitan el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad - utilidad (Foucault, 1984). Pareciera que al implementar antiguas prácticas de control, vigilancia y castigo, se pudiera regular y normalizar al estudiantado, monitoreando su comportamiento y regulando su actuar en la escuela, sin pensar la escuela como un escenario de transformación educativa, de acuerdo con las necesidades de la sociedad actual. (Saúl, 2002).

Se requiere comprender, cómo desde las sociedades disciplinarias, el poder se organiza en torno a la norma para el control de los individuos (Foucault 1994), es decir, las prácticas educativas y disciplinarias cotidianas implementadas en la escuela, ayudan a disminuir los índices de violencia escolar o por el contrario refuerzan la intimidación, el acoso, el maltrato, la violencia y el *bullying* entre los escolares.

QUE ENCONTRAMOS EN LA ESCUELA

La revisión bibliográfica y los medios de comunicación permiten hacer un primer acercamiento de la dinámica del fenómeno del *bullying* en la escuela, pasando por la perspectiva de lo normal o cotidiano y analizando la conducta de las personas al estar expuestos en tales situaciones, para llegar a las formas como se aborda las manifestaciones de violencia en la vida escolar, se hace necesario relacionar otros tipos de documentos y testimonios que puedan dar pistas de las verdaderas prácticas desarrolladas en la escuela y que generan o contribuyen a generar violencia.

Hace 40 años era normal que el profesor responsable del área de disciplina, al llegar a la escuela cogiera una regla para disciplinar a todo aquel que no estuviera cumpliendo con las normas del colegio dándole un reglazo en la mano; en clase también se le pegaba, yo por ejemplo, les daba con la tiza para que prestaran atención... para mí lo más difícil de los cambios que ha dado la educación fue dejar de pegarles a los niños. (Entrevista a docente 2012).

Al rastrear las prácticas disciplinarias implementadas en la escuela se encuentran múltiples testimonios de padres, hermanos o abuelos, que fueron golpeados por sus profesores, siendo permitido y autorizado por sus acudientes como forma de corrección y disciplinamiento, igualmente era legitimado ridiculizarlos o humillarlos delante de sus compañeros, permitiéndoles que cuando alguno cometiera una falta, cada uno de los otros tenía el “derecho” de pegarle un *cocacho* en la cabeza, creando a lo largo de la historia escolar un tipo de relaciones “generadoras o no” de violencia.

Claro entre los más amigos nos pegábamos suavemente, pero al que no nos caía bien le pegábamos con toda, después uno se desquitaba y la pelea se armaba fuera del colegio, generalmente el problema empezaba en la escuela, peleábamos en la calle y si el papá o la mamá se daba cuenta, también nos pegaba y el doble. (Entrevista a Hombre de 68 años, educado en la ciudad de Popayán, junio de 2012).

Las sanciones impuestas en la escuela como prácticas disciplinarias que pretendían corregir y encauzar el buen actuar del estudiante, legitimadas desde los modelos pedagógicos adoptados en Colombia en el siglo XIX y hasta mediados del siglo XX, el lancarestiano y el tradicional, tenía como principio el popular dicho “la letra con sangre entra”, donde el castigo físico, el golpe y la humillación fueron la forma de disciplinar y hacer entender la autoridad y el poder que ejercía la educación; eran prácticas escolares caracterizadas por violencia, intimidación, autoritarismo y acoso.

Es decir, ejercer maltrato y violencia fueron prácticas constantes del proceso escolar, justificadas por la necesidad de disciplinar a los estudiantes; para Foucault la disciplina es básicamente formas, rutinas ordenadoras, metódicas, que garantizan la sujeción constante de las fuerzas del cuerpo y le imponen una relación de docilidad – utilidad, permitiendo el control minucioso de las operaciones del cuerpo, “al que se manipula, al que se da forma, que se educa, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican” (1984: 140).

En la antigua Atenas un instructor recibía el nombre de “paidotriba”-que en griego quiere decir “golpeador de niños”-, lo cual nos indica claramente la rudeza que suele acompañar el proceso educativo desde tiempos inmemorables. (Zubiría 2006:72), para Baldwin (citado por Recio 2004), el ocasionar intencionalmente un padecimiento moral o físico al que delinque, es una fuerza intermediaria para estimular la conciencia, es

así, como el castigo se configura en un dispositivo esencialmente correctivo, donde “su objeto consiste en llevar al discípulo a que vea y sienta sus faltas y se corrija de ellas”. (Baldwin citado por Recio 2004)

La disciplina impuesta en forma de castigos físicos fueron inherentes al funcionamiento mismo de la escuela y permanecieron constantes durante mucho tiempo; con la adopción del modelo de escuela nueva o escuela activa en Colombia desde mediados del siglo XX, se empezaron a cuestionar ciertas formas de relacionamiento en la escuela, generando un trato mas humano al estudiante y permitiendo defender la acción, la vivencia y la experimentación como formas de aprendizajes. Sin lograr desaparecer del todo ciertas costumbres antiguas que ponían en debate la conveniencia de los castigos corporales y empezaban a ser sustituidos por sanciones morales, de recompensa – privación, hasta sanciones normalizadoras (Recio 2004).

Aunque en las nuevas legislaciones⁷ se protegen a los niños y las niñas de cualquier forma de agresión, especialmente en la escuela se les consideran seres con derechos, con capacidades e intereses propios, empezando a generar resistencia ante el autoritarismo de la escuela tradicional y presentándose transformaciones paulatinas en los procesos de relaciones entre la comunidad educativa, aún la escuela sigue siendo un espacio autoritario, donde se reproducen formas asimétricas de educación. La escuela ha sido un lugar donde se reproducen distintas formas de violencia, que van desde la simbólica hasta la física, violencia que ha sido legítima al ser ejercida en un principio por parte de los maestros y que hoy, se considera claramente ilegítima al ser ejercida por los estudiantes.

Al respecto, en esta investigación hemos levantado diversos cuestionamientos para ampliar la comprensión sobre la violencia escolar llamada *bullying* o matoneo. Por ejemplo, ¿Que incidencia tienen las formas de castigo o disciplinamiento ejercidas por la escuela desde hace más de 30 años en las formas de violencia ejercidas hoy entre compañeros o pares? En este sentido, ¿Qué prácticas escolares del currículo, refuerzan o han reforzado la intimidación, el acoso, el maltrato, bullying o matoneo entre los estudiantes?

⁷ En el año 1989 se genera el código del menor, decreto derogado por la Ley 1098 de 2006 bajo el nombre del Código de la Infancia y de la Adolescencia, el cual tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales y las normas de protección del menor en Colombia.

Teniendo en cuenta el recorrido histórico de la escuela en Colombia podría pensarse que la intimidación, el acoso, el maltrato físico, psicológico y en sí las prácticas de violencia en la escuela han existido siempre, cambiando tal vez no la forma como se presentan, sino quién y cómo se ejercen dichas prácticas, por lo tanto vale la pena reflexionar qué elementos son necesarios adoptar desde los modelos pedagógicos escolares para comprender, manejar y evitar el fenómeno actual de violencia escolar conocido como *bullying*.

BIBLIOGRAFÍA

Barrin, Ferran. (2006). *S.O.S. Bullying prevenir el acoso y mejorar la convivencia*. España: Monografías Escuela Española.

Baena, Allan. (2006). *Bullying aulas libres de acoso*. Barcelona: Grao.

Bourdieu, Pierre. (2005). *Capital Cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI editores.

Duschatzky, Silvia y COREA, Cristina. (2002). *Chicos en banda: los caminos de la subjetividad en el declive de las instituciones*. Buenos Aires: Paidós.

Foucault, Michel. (1984). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.

----- (1991). *El sujeto y el poder*. Bogotá, Colombia: CarpeDeim.

----- (1994). *Microfísica Del poder*. Barcelona Planeta-Agostini.

----- (1999). *Estrategias de poder. La verdad y las formas jurídicas*,
Barcelona: Paidós.

Magendzo, A. Toledo, M.I. Rosenfeld, C. (2004). *Intimidación entre estudiantes*.
Santiago de Chile: LOM.

Ministerio de Educación Nacional. (2007). *Preocupa la violencia en los colegios*.
Colombia. Disponible en:
<http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-137064.html> 25 de
octubre.

Olweus, Dan. (2004). *Conductas de Acoso y Amenaza Entre Escolares*. Madrid:
Ediciones Morata.

Murillo, E. Paulino (2012). *Currículum Oculto*. Disponible en Biblioteca virtual Omegalfa
http://www.uhu.es/36102/trabajos_alumnos/pt2_07_08/biblioteca/murillo_curri_oculto.PDF

Plata, C.N. RIVEROS, M. del C. MORENO J.H. (2010). *Autoestima y empatía en
adolescentes observadores, agresores y víctimas del bullying en un colegio del
municipio de Chía*. En: *Psychologia: avances de la disciplina*. Volumen 4. N.º 2.: 99-
112.

Saul, Ana María. (2002). *Paulo Freire y la formación de educadores: múltiples mirada*.
Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Recio, Carlos M, (2004). *Poder disciplinario y castigos en el marco escolar colombiano
1880-1930*. Colombia: Universidad del Valle.

----- (2009). *Escuela, espacio y cuerpo*. En *Revista Educación y
Pedagogía*, volumen 21, numero 54, mayo – agosto.

Renfrew, John. (2005). *La agresión y sus causas*. México: Editorial Trillas.

Ross, Dorothea M. (2003). *Childhood bullying, teasing and violence: what school personnel, other professionals, and parents can do*. American Counseling Association.

Rodríguez, G. Urbina, P. González, Y. (2011). *Percepciones sobre violencia escolar en contexto de Instituciones Educativas Oficiales de Santiago de Cali*. Colombia: Secretaria de Educación Municipal.

Stelko, A.C. Cavalcanti, L. (2010). *Reflexões sobre o conceito de violência escolar e a busca por uma definição abrangente*. En: Temas em Psicologia. Vol. 18, no 1, 45 – 55.

Sullivan, K. Mark, C. Sullivan, G. (2005). *Bullying en la enseñanza secundaria: el acoso escolar como se presenta y como afrontarlo*. España: Ediciones Ceac.

Vélez de Restrepo, L. (2012). *Matoneo afecta a cuarta parte de los estudiantes*. El Colombiano. Recuperado de http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/M/matoneo_afecta_a_cuarta_parte_de_los_estudiantes/matoneo_afecta_a_cuarta_parte_de_los_estudiantes.asp. 26 de abril

Zubiría, Julián. (2006). *Los modelos pedagógicos*. Colombia: Aula Abierta Magisterio.